



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comisión subsidios act. estudiantiles

VISTO:

La Resolución N° 377/15 de este Honorable Consejo Directivo que aprueba la conformación de la **Comisión de Subsidios para Actividades Estudiantiles** y el Reglamento que regirá su funcionamiento,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar los integrantes de dicha comisión,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del Día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar como miembros de la **Comisión de Subsidios para Actividades Estudiantiles** a:

Consejeros Estudiantiles

Titulares

Sr. Maximiliano Peralta Porcel

Srta. Luciana Dutto Martínez

Sr. Julián Olmos

Suplentes

Sr. Roberto Cejas

Sr. Pablo Basélica

Srta. Abigail Nasanovsky

Consejeros docentes

Titulares

Prof. Marta Baduy

Prof. Pablo Carpintero

Suplentes

Prof. Gina Furlan

Prof. Claudia Ruarte

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.-